

Juegos Estatales Populares 2021

FUTBOL POPULAR (6x6)

Anexo Técnico ESTATAL

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Nacidos en 2005 y 2006	Femenil y Varonil
Nacidos en 2003 y 2004	

2. PARTICIPANTES:

PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR REGIÓN.

Participación Máxima por Región					
Categorías	Deportista		Entrenador	Asistente	Total
	Fem	Var			
Nacidos en 2005 y 2006	10	10	1 por equipo	1 por equipo	48
Nacidos en 2003 y 2004	10	10			

2.1 DEPORTISTAS:

Las deportistas que hayan participado en la etapa Regional y/o Nacional de los Juegos Nacionales 2021 en la disciplina de Fútbol Asociación, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2021, en caso contrario los equipos serán descalificados de la etapa en la que se encuentren participando.

El mínimo de jugadores permitido por equipo será de 6, esto para poder participar en la competencia y en cualquiera de las etapas convocadas.



2.2 ENTRENADORES Y ASISTENTES:

Los entrenadores y asistentes que deseen participar en la etapa estatal, serán designados por el equipo participante y deberán estar contenidos en la cédula de inscripción.

2.3 JUECES Y ÁRBITROS:

Serán nombrados y avalados por el Comité Organizador, conforme a la evaluación de conocimiento realizada para tal efecto.

3. COORDINACIÓN TÉCNICA ESTATAL:

La Coordinación de la etapa Estatal, deberá ser ejecutada por el Responsable Técnico de la disciplina en la entidad y/o el Delegado Estatal de Juegos Estatales Populares, bajo la supervisión del Instituto Veracruzano del Deporte.

4. INSCRIPCIÓN:

De conformidad a la Convocatoria de la Etapa Estatal de los Juegos Estatales Populares 2021.

Total Máximo: 4 equipos (1 POR RAMA, CATEGORÍA Y REGIÓN)

5. SISTEMA DE COMPETENCIA:

ROUND ROBIN. El carácter de la competencia será selectivo, con la intención de conformar la selección que representará al estado de Veracruz en los juegos nacionales populares 2021.

5.1 SISTEMA DE PUNTUACIÓN DEL JUEGO:

- a) Por juego ganado: **3 puntos.**
- b) Por juego empatado y ganado en tiros penales: **2 puntos.**
- c) Por juego empatado y perdido en tiros penales: **1 punto.**
- d) Por juego perdido: **0 puntos.**

5.2 TABLAS DE POSICIONES:

Para definir la ubicación de los equipos en su respectiva tabla de posiciones, se aplicarán los siguientes criterios:

- Puntos obtenidos.
- Mayor diferencia de goles: goles anotados menos goles recibidos (no se consideran los goles anotados y recibidos en series de tiros penales).
- Mayor número de goles anotados (no se consideran goles marcados en series de tiros penales).
- Marcador particular entre sí (no se considera resultado en serie de tiros penales).
- Mejor disciplina.
- Sorteo.

6. REGLAMENTO:

Reglamento de Competencia Fútbol Popular 6x6, Publicado para los Juegos Nacionales Populares 2019.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/478838/00 Reglamento de Fútbol Popular 6 X6.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/478838/00_Reglamento_de_Futbol_Popular_6X6.pdf).

6.1 MATERIAL DEPORTIVO:

- Se jugará con balón oficial del No. 5.
- Zapato tenis (no calzado para fútbol soccer)
- Acorde a lo indicado en el reglamento de fútbol 6x6.

6.2 TIEMPOS DE JUEGO Y TIEMPOS EXTRAS:

Tiempo de Juego				
Tiempos	Duración	Descanso	Tiempo Extra	Tiros Penales
2	20 minutos	5 minutos	No	Si

7. PREMIACIÓN:

Será el pase al Nacional de los Juegos Nacionales Populares.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

IVD

Instituto Veracruzano
del Deporte

2021 200 AÑOS
DEL MEXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA



8. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

- a) **ALTAS:** No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.
- b) **BAJAS:** Se reportarán al Comité Organizador.
- c) **SUSTITUCIONES:** Máximo 2 sustituciones de deportistas por categoría y rama. Las sustituciones deberán realizarse antes de la junta previa, después de ésta no se podrán realizar trámites al respecto.

9. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con la Convocatoria de los Juegos Estatales Populares 2021. Las protestas podrán ser presentadas hasta 30 minutos después de haber concluido el encuentro en que se presentó la controversia.

10. SANCIONES:

Serán aplicadas por la Coordinación Técnica, según las acciones ocurridas durante el desarrollo del torneo y de conformidad al Reglamento de Competencia.

Los equipos que abandonen el torneo por causas ajenas al mismo serán descalificados de la competencia, por lo que no obtendrán ninguna posición en el cuadro general de resultados.

11. JUNTA PREVIA:

Se realizará el día del arribo de la delegación, estará presidida por un representante del Instituto Veracruzano del Deporte y el Coordinador Técnico de la disciplina deportiva. En dicha reunión se instalará el Jurado de Apelación, se realizará el sorteo para definir el rol de juegos, y se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la actividad, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.



12. JURADO DE APELACIÓN:

En la junta previa se conformará un jurado de apelación el cual será integrado de la siguiente manera:

- a) 1 representante de la coordinación técnica
- b) 2 representantes de los Municipios participantes
- c) 1 representante de jueces y árbitros
- d) 2 representante del Instituto Veracruzano del Deporte.

13. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por el Instituto Veracruzano del Deporte en conjunto con el coordinador técnico de la disciplina.